

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 348

LEGISLADORES

Nº 479

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN RECONOCIENDO EL TRABAJO PROFESIONAL DEL DR. CARLOS FELIPE CABRERA EN EL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA, Y EXPRESANDO FELICITACIONES POR LA OBTENCIÓN DEL "PREMIO DE LA EXCELENCIA MÉDICA CIS 2013".

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

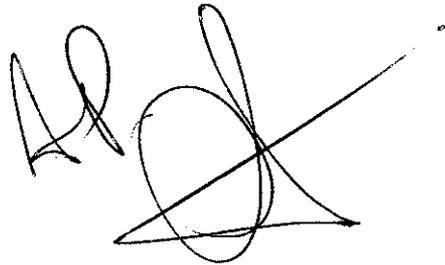
As. 479/13

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

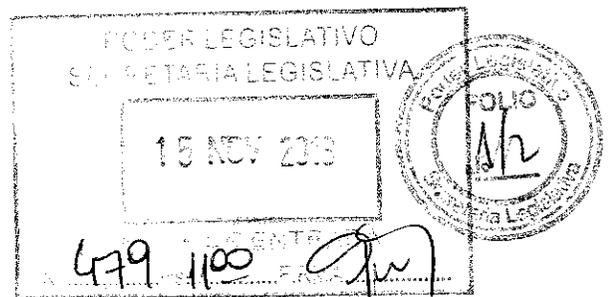
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el reconocimiento obtenido por el doctor Carlos Felipe CABRERA denominado "Premio a la Excelencia Médica CIS 2013", realizado el día 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de San José de Costa Rica, por la Confederación Internacional de la Salud (CIS).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Recientemente, el pasado 9 de noviembre de 2013, en la ciudad de San José de Costa Rica, la Confederación Internacional de Salud, a través de un jurado que examinó distintas ponencias de médicos que se habían postulado al Premio a la Excelencia Médica CIS 2013, se expidió otorgando dicho premio al Dr. Carlos Felipe Cabrera.

Dicho profesional forma parte de la planta de agentes del Hospital Regional Ushuaia, en la especialidad “neurología”, razón por la cual consideramos necesario expresar nuestro reconocimiento al trabajo realizado, y las felicitaciones de rigor por el premio obtenido.

En consecuencia, propongo a mis pares el apoyo al proyecto de resolución que adjunto a la presente.

Nada más Sr. Presidente.

Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813”

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer el trabajo profesional del Dr. Carlos Felipe Cabrera en el Hospital Regional Ushuaia y expresar nuestras más sinceras felicitaciones por la obtención del “Premio a la Excelencia Médica CIS 2013”, otorgado el día 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de San José de Costa Rica por la Confederación Internacional de la Salud.

Artículo 2°.- Remitir copia certificada de la presente al Poder Ejecutivo Provincial, para ser agregada al legajo personal del agente Carlos Felipe Cabrera, DNI N° 12.025.278

Artículo 3°.- Notificar al Dr. Carlos Felipe Cabrera, y a quien corresponda.


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”